

Perú | Actividad sigue débil: el crecimiento se ralentizó en mayo

Francisco Grippa

El producto avanzó 1,2% interanual en mayo (BBVA: 1,8%; Consenso: 2,5%). Nuevamente destacó el empuje de las actividades primarias, entre ellas Pesca (23%) y Minería metálica (9%), aunque más moderado que en abril. El conjunto de actividades no primarias, por otra parte, cuyo comportamiento recoge más de cerca desempeño de la demanda interna, continuó desacelerándose: en lo que va del año hasta abril creció a un ritmo promedio de 2%, pero en mayo se expandió por debajo de 1%. En ello incidió la contracción del sector Construcción (cerca de 14%) y la continua debilidad de la Manufactura no primaria (descendió poco más de 5,5%), en tanto que las actividades más vinculadas con los servicios siguen desacelerándose gradualmente.

Este resultado confirma lo que comentamos hace un mes, luego de que se publicara la cifra de abril: el repunte del PIB que se registró en ese mes (más de 4%) fue transitorio, apoyado en el excepcional desempeño de la Pesca (y su incidencia en el mismo sentido sobre la industria que elabora harina y aceite de pescado) y la Minería metálica; en el corto plazo no volveríamos a observar tasas de crecimiento como esa. Indicamos también que ese resultado lamentablemente no marcaba el inicio de la recuperación y por el contrario escondía el gradual debilitamiento del componente más tendencial del producto, el no primario.

Nuestro balance de los primeros indicadores disponibles para junio apunta a que el crecimiento del PIB fue mayor en ese mes, algo por encima del 1,5%. En lo positivo, hubo cierta aceleración de la producción de electricidad en comparación con el ritmo observado en mayo, en tanto que los retrocesos del sector Construcción (tanto el consumo interno de cemento como el gasto público en capital registran caídas más acotadas) y de la extracción de Hidrocarburos habrían sido menos pronunciados. Por otro lado, sin embargo, la Pesca

le restará al crecimiento: estimamos que habría descendido más de 20% en junio, cifra que recoge una menor captura de anchoveta (TM 335 mil frente a las cerca de TM 600 mil en junio del año pasado). Ya no se tendrá así el impulso que esta actividad le dio al producto en los dos meses anteriores, no solo directamente sino también a través de su impacto positivo sobre la industria que fabrica harina y aceite de pescado. Con esta estimación para junio, el PIB se habría expandido alrededor de 2,4% en el segundo trimestre.

Prevemos que en el segundo semestre el ritmo de expansión del producto se irá incrementando paulatinamente, de manera que si en la primera mitad del año se avanzó a una tasa promedio de 2%, en la segunda estará más próxima al 3%. Esta proyección se basa en el inicio de construcción de grandes proyectos de infraestructura como la Línea 2 del Metro de Lima, el gasoducto en el sur de Perú, y la modernización de la refinería de Talara. Ello se reflejará en un mejor desempeño del sector Construcción, y por el lado del gasto en mayor inversión pública y privada. Además, continuará el soporte de la mayor producción minera con el ingreso en operación de Toromocho y Constancia. Finalmente, la ejecución del gasto presupuestado en los gobiernos subnacionales tenderá a mejorar (algo de esto ya se empieza a observar) pues sus nuevas autoridades habrán tenido más tiempo para acomodarse. Estos tres elementos incidirán positivamente sobre el resto de actividades económicas. La previsión considera también que se abrirá una segunda temporada de captura de anchoveta con una cuota de TM 1 millón (en los cuatro años anteriores a 2014, la cuota promedio para la zona centro-norte fue cercana a TM 2 millones), lo que comparará favorablemente con la veda del año pasado, y que las actividades de servicios mantendrán cierta tendencia desacelerarse.





El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.